Radicado No.: 2-2026-006849
Fecha: 05-03-2026

Código validación comunicación: 9e9ac

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Luis Enrique Trujillo Lopez
Gerente
ELECTROCAQUETA
luis.trujillo@electrocaqueta.com.co
Carrera 1 No. 35-99
Florencia, Caquetá

Asunto: Primera Remuneración del Contratista

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1) de la CLÁUSULA OCTAVA REMUNERACIÓN DEL CONTRATISTA, según contrato GGC 2064 de 2025, y conforme a la solicitud recibida por parte de la EMPRESA ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P. mediante radicado ARGO No 1-2026-007561 del día 19 de febrero 2026, así como la documentación que evidencia el cumplimiento del hito para la autorización de la remuneración, la cual se relaciona a continuación:

a. copia del contrato de Encargo Fiduciario.
b. Entrega y aprobación de las pólizas correspondientes y acta de inicio suscrita.

Esta supervisión ha verificado el cumplimiento de los requisitos para la aprobación del pago correspondiente a la primera remuneración.

Por tanto, se autoriza el pago a favor de la EMPRESA ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P., por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($486.545.186,00), con cargo a la cuenta de ahorros de AVAL FIDUCIARIA S.A. No. 256-17710-6 del Banco de Occidente a nombre de

"ENCARGO FIDUCIARIO FIDUOCCIDENTE –ELECTROCAQUETA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2064 de 2025 DEPARATAMNETO DEL MAGDALENA", conforme al siguiente detalle:

VALOR COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, INTERVENTORIA, PLAN DE GESTIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL ESCUELA TEJ Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PMA FINALES	**$48.654.518.592,00**
VALOR TOTAL DE LA REMUNERACIÓN 5% (sobre costos directos, costos indirectos, interventoría, Plan de Gestión y formación social Escuela TEJ y Plan de Manejo Ambiental PMA finales)	**$ 2.432.725.930,00**
Hito para pago: *1. Veinte por ciento (20%), es del valor de esta actividad, cuando el CONTRATISTA entregue al MINISTERIO los siguientes documentos: a. Copia del contrato de Encargo Fiduciario. b. Entrega y aprobación de las pólizas correspondientes y acta de inicio suscrita. .*	**$486.545.186,00**
Total, de la presente aprobación de pago de remuneración	**$486.545.186,00**

Cordialmente,



Víctor José Paternina Novoa
Director (E)
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Copia a:
Electrificadora Del CaquetÁ S.a. Esp - (viviana.ramos@electrocaqueta.com.co) - FLORENCIA - CAQUETÁ

Radicado Padre: 1-2026-007561

Elaboró: Felix Antonio Nieto Barragán
Revisó: Cristian Camilo Sterling Lasso, Mayra Alejandra Suárez , Héctor Arturo Barrera Castellanos, Yuliet Camila

Gutiérrez Rivero, Leidy Yohana Torres Barrera, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa